

MARTES, 20 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2022-9656 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023, bases de ejecución y plantilla de personal. Expediente 1382/2022.*

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y no habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y plantilla del personal para el ejercicio económico de 2023 (publicado en el BOC nº 221, de fecha 17 de noviembre de 2022), se consideran definitivamente aprobados dichos documentos, conforme a lo dispuesto en el precitado artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por lo que se hace público lo siguiente:

Resumen por capítulos del presupuesto general para 2023.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2023	
		EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.365.304,03	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.365.304,03	100%
1	Impuestos directos	2.544.500	47,43%
2	Impuestos indirectos	55.000,00	1,03%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	841.500,00	15,68%
4	Transferencias corrientes	1.909.208,77	35,58%
5	Ingresos patrimoniales	15.095,26	0,03%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00%
7	Transferencia de capital	0,00	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00%
8	Activos financieros	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS	5.365.304,03	100%

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2023	
		EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.057.888,72	98,75 %
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	5.190.294,03	96,74 %
1	Gastos del Personal	1.750.000,00	32,62 %
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.853.290,07	53,18 %
3	Gastos financieros	10.000,00	0,19 %
4	Transferencias corrientes	576.550,00	10,75 %
5	Fondo de contingencia	453,96	0,008%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	111.010,00	2,07 %
6	Inversiones reales	111.010,00	2,07 %
7	Transferencias de capital	0,00	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	64.000,00	1,19 %
8	Activos financieros	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	64.000,00	1,19 %
	TOTAL GASTOS	5.365.304,03	100%

CVE-2022-9656

MARTES, 20 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 242

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Polanco, 13 de diciembre de 2022.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

2022/9656